SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIFOMI
FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

Estados financieros
Fideicomiso de Fomento Minero
30 de junio de 2017 y 2016

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIFOMI
FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

Contenido

Balances generales	1
Estados de resultados	2
Estados de variaciones en el patrimonio	3
Estados de flujo de efectivo	4
Notas a los estados financieros	5

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

Balance General

Al 30 de junio de 2017 y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO		2017	2016
ACTIVO CIRCULANTE			
DISPONIBILIDADES	**(NOTA 3)**	4,861	9,361
INVERSIONES EN VALORES	**(NOTA 4)**		
Títulos disponibles para la venta		87,241	47,670
DEUDORES POR REPORTO	**(NOTA 5)**		
Títulos recibidos en reporto		77,181	136,805
DERIVADOS			
Con fines de cobertura	**(NOTA 6)**		248,654
AJUSTE DE VALUACIÓN POR COBERTURAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	**(NOTA 6)**		
Ajuste de valuación por coberturas de activos financieros			
CARTERA DE CRÉDITO			
Cartera de crédito vigente		**3,250,461**	**3,107,627**
Actividad empresarial o comercial		1,082,983	1,309,609
Entidades Financieras, y		2,167,478	1,798,019
Entidades Gubernamentales		0	0
Cartera de crédito vencida		**37,752**	**51,285**
Actividad empresarial o comercial		28,110	41,401
Entidades Financieras, y		9,642	9,883
Entidades Gubernamentales		0	0
CARTERA DE CRÉDITO TOTAL		**3,288,213**	**3,158,912**
Estimación preventiva para riesgos crediticios		86,276	74,582
CARTERA DE CRÉDITO (NETA)	**(NOTA 7)**	**3,201,937**	**3,084,330**
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	**(NOTA 8)**	15,996	17,767
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE		**3,387,215**	**3,544,588**
ACTIVO NO CIRCULANTE			
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	**(NOTA 9)**	13,558	20,014
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	**NOTA 10)**	182,393	184,747
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	**NOTA 11)**	1,853,326	1,904,729
OTROS ACTIVOS	**NOTA 12)**		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles		158	129
Otros activos		750	750
OTROS ACTIVOS		908	879
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE		**2,050,185**	**2,110,369**
TOTAL DEL ACTIVO		**5,437,401**	**5,654,957**
CUENTAS DE ORDEN	**NOTA 27)**		
ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES		16,902	20,357
COMPROMISOS CREDITICIOS		11,315,661	10,465,037
BIENES EN ADMINISTRACION		180,775	200,149
GARANTIAS RECIBIDAS		5,063,006	4,131,737
INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS DE CARTERA VENCIDA		16,869	11,299
CONTROL DE PRESUPUESTOS INGRESO AUTORIZADO		9,166,375	19,010,831
CONTROL DE PRESUPUESTO EGRESO AUTORIZADO		9,152,614	18,926,628
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO		934,854	858,883
SUMA CUENTAS DE ORDEN		**35,847,057**	**53,624,922**

PASIVO		2017	2016
CORTO PLAZO			
CAPTACION TRADICIONAL	**(NOTA 13)**		
Títulos de crédito emitidos corto plazo		0	0
PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS			
De corto plazo	**(NOTA 14)**	471,578	473,894
DERIVADOS	**(NOTA 15)**		
Con fines de cobertura		0	248,654
AJUSTE DE VALUACIÓN POR COBERTURAS DE PASIVOS FINANCIEROS	**(NOTA 15)**		
Ajuste de valuación por coberturas de pasivos financieros		0	7,357
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
Proveedores	**(NOTA 16)**	3,161	2,258
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	**(NOTA 16)**	22,010	30,752
Impuestos por pagar	**(NOTA 16)**	4,816	4,179
CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	**(NOTA 17)**	6,283	7,257
TOTAL PASIVO CORTO PLAZO		**507,849**	**774,351**
CAPTACION TRADICIONAL	**(NOTA 13)**		
Títulos de crédito emitidos largo plazo		0	0
PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS			
De largo plazo	**(NOTA 14)**	0	0
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		**0**	**0**
TOTAL DEL PASIVO		**507,849**	**774,351**
PATRIMONIO	**(NOTA 19)**		
PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
Aportaciones	(1)	4,348,494	4,348,494
PATRIMONIO GANADO			
Resultados de ejercicios anteriores		555,738	545,975
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		(48,934)	(92,211)
Efecto por conversión		(20,499)	5,808
Remediciones por beneficios definidos empleados		(6,190)	
Resultado neto del año		100,943	72,541
TOTAL DEL PATRIMONIO		**4,929,552**	**4,880,606**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**5,437,401**	**5,654,957**

(1) El saldo histórico de las aportaciones al 30 de junio del 2017 es de $789,317

Las notas adjuntas, forman parte integrante de este estado financiero

https://www.gob.mx/fifomi https://www.gob.mx/fifomi/documentos/estados-financieros-trimestrales-2017 http://www.cnbv.gob.mx

"El presente balance general, se formuló de conformidad con los Criterios para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fideicomiso de Fomento Minero hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables"

El presente balance será presentado en su oportunidad al Comité Técnico para su aprobación.

DR. ARMANDO PÉREZ GEA
DIRECTOR GENERAL

LIC. SILVERIO GERARDO TOVAR LARREA
DIRECTOR DE CRÉDITO, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

LIC. y C.P. SERGIO MORENO VAZQUEZ
GERENTE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

Estado de Resultados

Por el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2017 y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)

		2017	2016
Ingresos por intereses		156,174	196,054
Gastos por intereses		(41,545)	(84,262)
MARGEN FINANCIERO	**(NOTA 20)**	114,629	111,792
Estimación preventiva para riesgos crediticios		0	(15,590)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		114,629	96,202
Comisiones y tarifas pagadas	**(NOTA 21)**	0	0
Resultado por intermediación	**(NOTA 22)**	0	(7,357)
Otros productos y gastos		53,651	(23,362)
Gastos de administración	**(NOTA 23)**	(91,250)	(88,237)
Depreciación y amortización	**(NOTA 23)**	(1,180)	(1,196)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		75,849	(23,950)
Participación en el resultado de Compañías subsidiaria y asociada		25,093	96,491
RESULTADO NETO		**100,943**	**72,541**

Las notas adjuntas, forman parte integrante de este estado financiero

https://www.gob.mx/fifomi http://www.cnbv.gob.mx
https://www.gob.mx/fifomi/documentos/estados-financieros-trimestrales-2017

"El presente estado de resultados, se formuló de conformidad con los Criterios para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fideicomiso de Fomento Minero durante el periodo arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables"

El presente estado de resultados será presentado en su oportunidad al Comité Técnico para su aprobación.

DR. ARMANDO PÉREZ GEA
DIRECTOR GENERAL

LIC. SILVERIO GERARDO TOVAR LARREA
DIRECTOR DE CRÉDITO, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

LIC. y C.P. SERGIO MORENO VAZQUEZ
GERENTE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

Estado de Variaciones en el Patrimonio

Por el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2017 y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	PATRIMONIO GANADO					PATRIMONIO TOTAL
	APORTACIONES	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	EFECTO POR CONVERSION	REMEDIACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS A EMPLEADOS	RESULTADO NETO	PATRIMONIO CONTABLE
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	4,348,494	396,555	(84,434)	11,895	-	130,868	4,803,378
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO							
APORTACIONES							
- TRASPASO DEL RESULTADO NETO DEL AÑO AL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		130,868				(130,868)	0
UTILIDAD INTEGRAL:							
- RESULTADO NETO						72,541	72,541
- RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA			(7,777)				(7,777)
- EFECTO POR ACUMULADO POR CONVERSIÓN DE INVERSIÓN ACCIONARIA EN COMPAÑÍA ASOCIADA		11,895		(6,088)			5,808
- OTROS (MÉTODO DE PARTICIPACIÓN 2015)		6,656					6,656
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2016	4,348,494	545,975	(92,211)	5,808	-	72,541	4,880,606
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO							
UTILIDAD INTEGRAL:							
- RESULTADO NETO						63,099	63,099
- RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA			10,926				10,926
- EFECTO POR ACUMULADO POR CONVERSIÓN DE INVERSIÓN ACCIONARIA EN COMPAÑÍA ASOCIADA		-		10,292			10,292
- OTROS (MÉTODO DE PARTICIPACIÓN/D3)		(141,977)			(6,190)		(148,167)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	4,348,494	403,998	(81,285)	16,100	(6,190)	135,640	4,816,756
APORTACIONES							
- TRASPASO DEL RESULTADO NETO DEL AÑO AL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		135,640				(135,640)	0
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO							
UTILIDAD INTEGRAL:							
- RESULTADO NETO						100,943	100,943
- RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA			32,352				32,352
- RESULTADO POR VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO							-
- EFECTO POR ACUMULADO POR CONVERSIÓN DE INVERSIÓN ACCIONARIA EN COMPAÑÍA ASOCIADA		16,100		(36,599)			(20,499)
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2016	4,348,494	555,738	(48,934)	(20,499)	(6,190)	100,943	4,929,552

Las notas adjuntas, forman parte integrante de este estado financiero

https://www.gob.mx/fifomi https://www.gob.mx/fifomi/documentos/estados-financieros-trimestrales-2017 http://www.cnbv.gob.mx

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas los movimientos en las cuentas del patrimonio contable derivado de las operaciones efectuadas por el Fideicomiso de Fomento Minero durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables"

El presente estado de variaciones en el patrimonio será presentado en su oportunidad al Comité Técnico para su aprobación.

DR. ARMANDO PÉREZ GEA
DIRECTOR GENERAL

LIC. SILVERIO GERARDO TOVAR LARREA
DIRECTOR DE CRÉDITO, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

LIC. y C.P. SERGIO MORENO VAZQUEZ
GERENTE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

Estado de Flujos de Efectivo

Por el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2017 y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)

		2017		2016
Resultado neto		**100,943**		**(32,828)**
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo				
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	1,180		1,196	
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	(25,093)		(96,491)	
Incremento a la estimación para baja de valor de bienes adjudicados	4,775		1,681	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-		22,246	
Otros	0		1	
		(19,138)		**(71,368)**
Actividades de operación				
Cambio en inversiones en valores		19,276		(77,351)
Cambio en cartera de crédito (neto)		(191,409)		(71,391)
Cambio en deudores por reporto		49,319		-
Cambio en derivados (activo)		-		(248,654)
Cambio en otros activos operativos (neto)		(173)		(1,215)
Cambio en derivados (pasivo)		-		256,011
Cambio en otros pasivos operativos		9,978		2,824
Cambio en cuentas por cobrar		(2,993)		18,931
Otros (D3)		-		6,656
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		**(116,003)**		**(114,188)**
Actividades de inversión				
Cobros por disposición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto		(0)		45,089
Adquisiciones de inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo, neto		1		-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		**1**		**45,089**
Actividades de financiamiento				
Préstamos bancarios y de otros organismos		(8,895)		75,293
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		**(8,895)**		**75,293**
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo:				
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo		(43,091)		7,366
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		47,953		1,995
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		**4,861**		**9,361**

Las notas adjuntas, forman parte integrante de este estado financiero

https://www.gob.mx/fifomi https://www.gob.mx/fifomi/documentos/estados-financieros-trimestrales-2017 http://www.cnbv.gob.mx

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Fideicomiso de Fomento Minero durante el periodo arriba mencionado , las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables"

El presente eflujo de efectivo será presentado en su oportunidad al Comité Técnico para su aprobación.

DR. ARMANDO PÉREZ GEA
DIRECTOR GENERAL

LIC. SILVERIO GERARDO TOVAR LARREA
DIRECTOR DE CRÉDITO, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

LIC. y C.P. SERGIO MORENO VAZQUEZ
GERENTE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Notas a los estados financieros 5
Al 30 de junio de 2017 y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Constitución, objeto social, reenfoque y gobierno corporativo.

Constitución y objeto social.

Se constituyó por acuerdo presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1° de noviembre de 1974, con la denominación de Fideicomiso de Minerales no Metálicos Mexicanos, el cual se formalizó mediante contrato de fideicomiso el 18 de diciembre de 1975, mediante acuerdo de la Presidencia de la Republica actuando como fideicomitente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y como institución fiduciaria Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN); posteriormente, mediante acuerdo presidencial publicado en el DOF el 2 de febrero de 1990, se modificó su denominación por la de Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) y se formalizó mediante contrato de fideicomiso de fecha 16 de julio de 1990, ampliando sus atribuciones para atender a productores de todo tipo de minerales, con excepción del petróleo, carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos y minerales radioactivos.

Los fines del fideicomiso son entre otros los siguientes:

- Recibir y otorgar créditos para financiar las actividades relativas a su objeto.
- Efectuar por conducto de la Fiduciaria operaciones de descuento de los títulos de crédito que se emitan, en relación con los contratos de crédito que se celebren.
- Mejorar, ampliar y desarrollar técnicas de exploración, explotación, beneficio, industrialización y comercialización de todo tipo de minerales, con excepción del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos, o de minerales radiactivos.
- Proporcionar asesoría técnica y administrativa para la organización de los concesionarios y causahabientes de yacimientos de minerales y para la exploración, explotación, beneficio, industrialización y comercialización de los productos y sus derivados.
- Promover la instalación de empresas mineras e industrializadoras de productos para fortalecer la demanda interna, sustituir importaciones y, en su caso, favorecer exportaciones, a la vez que participar en empresas mineras de cualquier índole.
- Promover el estudio de procesos que incrementen el aprovechamiento de minerales y la realización de cursos de capacitación para mineros, ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios.
- Arrendar en cualquiera de sus formas, administrar y enajenar sus bienes muebles e inmuebles según sea necesario para su objeto.

El patrimonio del FIFOMI se integra por (i) la aportación inicial del Gobierno Federal por $350'000 (Trescientos cincuenta) a que alude la fracción I de la cláusula tercera del contrato de constitución del Fideicomiso Minerales no Metálicos Mexicanos; (ii) los bienes o derechos resultantes de la extinción del fideicomiso constituido por el Gobierno Federal, con fecha 12 de enero de 1962, en Nafin, para estudios relacionados con la exploración, explotación y beneficio de minerales no metálicos, a que se alude en la fracción IV, de la cláusula tercera del contrato de creación del Fideicomiso Minerales no Metálicos Mexicanos; (iii) las aportaciones que acuerde otorgarle el Gobierno Federal; (iv) las aportaciones adicionales que se reciban de terceros, en los términos y condiciones que para tal efecto se convengan, previa autorización del Comité Técnico; y (v) los ingresos derivados de las operaciones del FIFOMI, o los que se

obtengan por cualquier otro título legal.

En el año 1992 el FIFOMI recibió los bienes y derechos resultantes de la extinción de la Comisión de Fomento Minero (CFM), de acuerdo a lo establecido en el artículo 5º Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley Minera en vigor, publicado en el DOF el 26 de junio de 1992. Como parte del patrimonio transferido por la CFM, se recibieron los recursos financieros del fondo del Programa Especial Complementario de Apoyo a la Pequeña y Mediana Minería (PECAM), que fueron aportados por el Gobierno Federal mediante la suscripción de dos préstamos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y que fueron pagados por el PECAM. Con la recuperación de los recursos utilizados del préstamo, se formó un fondo para destinarlo a los mismos fines de los préstamos originales.

Con fecha 18 de julio de 2005, el H. Comité Técnico del FIFOMI, máximo órgano de dirección, en su Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, autorizó a la Administración del Fideicomiso de Fomento Minero la incorporación de los recursos del fondo del Programa Especial Complementario de Apoyo a la Pequeña y Mediana Minería (PECAM I y II) al patrimonio del FIFOMI, realizándose el traspaso de recursos con fecha 1° de agosto de 2005.

Reenfoque

Bajo las directrices marcadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa de Desarrollo Minero 2013-2018, el FIFOMI ha contribuido a la tarea de fomentar la actividad minera del país, aprovechando la experiencia y conocimiento que sobre el sector minero ha acumulado a lo largo de ochenta años. En este sentido, el Fideicomiso contribuye directamente en dos objetivos del Programa de Desarrollo Minero 2013-2018:

- Procurar el aumento de Financiamiento en el sector minero y su cadena de valor
- Fomentar el desarrollo de la pequeña y mediana minería y de la minería social

Desde 2013 se emprendió como estrategia central un reenfoque crediticio que promueve nuevas estrategias de financiamiento, que facilitan el acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas del sector minero y su cadena de valor, acompañado de capacitación y asistencia técnica.

Estructura Orgánica

Al respecto, es importante señalar que la última modificación a la estructura orgánica de manera integral fue en el año 2002, por lo que la misma en años recientes ya no atiende las necesidades operativas del Fideicomiso, sus requerimientos normativos, los compromisos de gobierno, así como los objetivos estratégicos institucionales, por lo que los ajustes temporales en la plantilla de personal se han efectuado atendiendo a las necesidades del servicio en la Institución y han estado dirigidas fundamentalmente al reenfoque antes mencionado y al cumplimiento de la normatividad emitida en 2014 por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Gobierno corporativo

El Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) ha impulsado las mejores prácticas de Gobierno Corporativo para las instituciones que forman parte del sistema financiero. En este contexto destaca la emisión de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los organismos de fomento y entidades de fomento" (CUOEF) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 1° de diciembre de 2014 que aplican a este fideicomiso.

En dichas disposiciones la CNBV establece que los organismos y entidades de fomento deben contar con un área de Auditoría Interna que reportará a un Comité de Auditoría sus actividades de supervisión financiera y ésta a su vez reportará al Comité Técnico del FIFOMI como Órgano máximo de Gobierno.

En junio de 2015, el FIFOMI constituyó un Comité de Auditoría, integrado por tres profesionistas de prestigio en el sector financiero y un secretario de actas que también cuenta con prestigio profesional.
.
En los artículos 165 al 168 de la CUOEF, se contemplan las normas de auditoría interna en donde se establecen las características, funciones, responsabilidades y procedimientos que debe observar la Auditoría Interna.
En el artículo 69 se aclara que la Auditoría Interna es un área independiente de las unidades de negocio y administrativas, dependiente del Comité de Auditoría cuyo responsable deberá ser nombrado por el propio Comité Técnico a propuesta del Comité de Auditoría.

Considerando lo anterior, el 29 de septiembre de 2015 se aprobó por el Comité Técnico del FIFOMI la designación del Auditor Interno, con base en la propuesta del Comité de Auditoría; sin embargo, dicho auditor renunció en el mes de marzo del 2016. A la fecha de emisión del presente Informe, el FIFOMI no cuenta con un Auditor Interno que suscriba los estados financieros.

2. Políticas contables.

a) Bases de presentación.

El FIFOMI está sujeto a la CUOEF, cuya entrada en vigor ha sido de manera gradual a partir del siguiente día al de su publicación.

Por tal motivo, para efectos del registro y la valuación de activos, pasivos y patrimonio, así como la presentación y revelación de la información financiera, el FIFOMI aplica las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como en las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), que se establecen de aplicación supletoria por la CNBV, y que no contravengan las disposiciones regulatorias existentes, así como las disposiciones particulares establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En términos del artículo 291 de las referidas Disposiciones, el FIFOMI lleva su contabilidad de acuerdo con las series y criterios que se indican a continuación:

Serie A. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para las Entidades de Fomento.
Serie B. Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros.
Serie C. Criterios aplicables a conceptos específicos.
Serie D. Criterios relativos a los estados financieros básicos.

Conversión de estados financieros de compañía asociada extranjera.

A partir del 1 de enero de 2008, entró en vigor la NIF-B15 de aplicación prospectiva y que establece las normas para el reconocimiento de las transacciones en moneda extranjera y de las operaciones extranjeras en los estados financieros de la entidad informante, y la conversión de la información financiera a una moneda de informe diferente a la moneda de registro o a la moneda funcional.

El FIFOMI como entidad informante y su asociada Baja Bulk Carriers como operación extranjera, registran originalmente sus transacciones en pesos mexicanos y dólares americanos, respectivamente.

Baja Bulk Carriers se encuentra operando en un entorno no inflacionario; por lo que esta NIF regula que los activos y pasivos monetarios deben convertirse a pesos mexicanos aplicando el tipo de cambio del dólar americano vigente al cierre del ejercicio, mientras que los activos no monetarios, el resultado y el capital contable deben convertirse al tipo de cambio histórico.

Para efectos de cuantificar el método de participación registrado por FIFOMI en 2017 y 2016 por la inversión en acciones en esa asociada, se aplicó el tipo de cambio FIX del dólar americano vigente al cierre

del ejercicio para todas las cuentas del capital contable, incluyendo el resultado de cada ejercicio.

b) Registro contable de ESSA y BBC

Los presentes estados financieros se prepararon reconociendo el papel de asociadas a las inversiones permanentes en acciones que se tienen en Exportadora de Sal, S.A. de C.V. y Baja Bulk Carriers de acuerdo a la NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes"., por lo que no se prepararon estados financieros consolidados.

c) Estados financieros básicos.

El FIFOMI emite los balances generales, los estados de resultados, los estados de variaciones en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo, acompañados de las notas que les son relativas; de conformidad con las normas establecidas por la CNBV.

d) NIF B-2, Estado de flujos de efectivo.

El FIFOMI elabora y presenta el estado de flujos de efectivo por el método indirecto, por medio del cual se incrementa o disminuye el resultado neto del período por los efectos de transacciones de partidas que no impliquen flujo de efectivo; cambios que ocurran en los saldos de las partidas operativas, y por los flujos de efectivo asociados con actividades de inversión o financiamiento.

e) NIF B-10, Efectos de la inflación.

En términos de la NIF-B10, la inflación anual de 2016, 2015 y 2014 fue de 3.3602%, 2.1308% y 4.0813%, respectivamente, por lo tanto la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales fue de 9.8710%, y la inflación acumulada del 1 de enero al 30 de junio de 2017 fue de 3.1775%, conforme la NIF B-10, esta inflación acumulada corresponde a un entorno no inflacionario; en consecuencia el FIFOMI no reconoció los efectos de la inflación en los estados financieros al 30 de junio de 2017 y 2016.

f) Disponibilidades.

Las disponibilidades se encuentran representadas por el efectivo en caja y por los depósitos en cuentas de cheques en moneda nacional, valuados a su valor nominal, los intereses generados son reflejados en resultados (ingresos por intereses).

g) Inversiones en valores realizables.

Las inversiones en valores están conformadas por títulos disponibles para la venta y títulos para negociar y deudores por reporto, se registran al costo de adquisición. Al cierre del periodo se determina su valor en libros a valor razonable. Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo.

h) Cartera de crédito

La cartera de crédito se integra por cartera vigente y vencida y se expresan a su valor nominal más los intereses devengados.

Los créditos se otorgan bajo la figura denominada descuentos, operando el FIFOMI como banco de segundo piso y también en la modalidad de primer piso. El otorgamiento de los créditos se realiza, básicamente con el análisis de la situación financiera del cliente, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y demás características generales señaladas en el Manual de Crédito.

El Artículo 8 de la CUOEF establece que los organismos y entidades de fomento deberán contar con un Manual de Crédito que contenga los procesos, metodologías, procedimientos y demás información necesaria para la originación y administración de los créditos, el cual, deberá ser congruente, compatible y complementario al establecido para la Administración de Riesgos, así como acorde con los "Objetivos, lineamientos y políticas en materia de originación y administración del crédito", aprobados por sus Consejos.

El 1º de junio de 2015, el H. Comité Técnico de la entidad aprobó los "Objetivos, Lineamientos y Políticas en Materia de Originación y Administración del Crédito", donde su numeral 9.3.1, fracción V., establece que el Comité Interno de Crédito queda facultado para aprobar las políticas y procedimientos internos de crédito.

El 14 de octubre de 2015, el Comité de Auditoría del FIFOMI revisó que el Manual de Crédito tuviera consistencia con los Objetivos, así como con las metodologías, modelos, políticas y procedimientos internos de crédito, recomendando su presentación ante el Comité Técnico con carácter informativo.

El 30 de octubre de 2015, el Comité Interno de Crédito aprobó las Políticas y Procedimientos Internos de Crédito, contenidos en el "Manual de Crédito del Fideicomiso de Fomento Minero", recomendando su presentación ante el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) para su posterior publicación en la normateca interna, con independencia de su presentación al H. Comité Técnico, en términos de la sugerencia emitida por el Comité de Auditoría del FIFOMI.

El 30 de octubre de 2015, el Comité de Mejora Regulatoria Interna eximió de la opinión de calidad regulatoria el Manual de Crédito y acordó su publicación en la normateca interna, con independencia de su presentación al H. Comité Técnico.

El 16 de diciembre de 2015, se presentó ante el H. Comité Técnico una nota referente al Manual de Crédito del Fideicomiso, donde se informó que dicho Manual había sido elaborado por la administración; presentado ante el Comité de Auditoría; que las políticas y procedimientos internos de crédito, en él contenidas fueron aprobadas por el Comité Interno de Crédito y que el COMERI lo eximió de la opinión de mejora regulatoria para su posterior publicación en la normateca interna, lo cual se realizó el 20 de enero de 2016.

Posteriormente y con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo 6 párrafo tercero de la CUOEF, donde se establece que los Consejos revisarán una vez al año los citados Objetivos, se informa de los siguientes eventos:

- Elaboración, integración y actualización de un manual único de crédito que sustituyo tres reglas de operación y cuatro manuales de procedimientos.
- Reingeniería en las funciones del ejercicio del crédito al establecer dos grandes apartados: originación y administración crediticia
- Fortalecimiento en la evaluación, análisis y autorización de créditos directos
- Simplificación en la operación de descuento de créditos

Políticas establecidas para el otorgamiento de crédito.

Intermediarios Financieros Especializados (IFES).

a) Realizan las operaciones al amparo de una Línea Global de Descuento, conforme a lo establecido en la normatividad para el descuento de crédito.

b) Los descuentos facultativos son aprobados por el Intermediario Financiero y posteriormente por el Comité que corresponda.

c) Los intermediarios con experiencia favorable y solidez financiera, pueden descontar los créditos en forma automática, a través de:

- Modelo paramétrico aprobado por el Comité Interno de Crédito.
- Validación de su Sistema de Originación y Administración de Crédito del IFE.
- Mediante Descuento Ágil.

d) El financiamiento máximo por empresa o grupo de empresas es hasta del 40% del capital contable de los IFE´s, excepto para los Fondos de Fomento Estatal (FFE) y las Sociedades Financieras Populares (SOFIPO's) que será de hasta el equivalente en M.N. a 330,000 UDI´s así como de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP) que será de hasta el equivalente en M.N. a 500,000 UDI's.

e) La autorización de la Línea Global de descuento se establece en tres instancias de decisión: el Comité Técnico , autoriza montos superiores al equivalente en M.N. a 70 millones de UDI´s ´s por empresa o grupo de empresas; el Comité Externo de Crédito autoriza montos superiores al equivalente en M.N. a 40 millones de UDI´s y hasta 70 millones de UDI´s por empresa o grupo de empresas y el Comité Interno de Crédito autoriza montos hasta el equivalente en M.N. a 40 millones de UDI´s por empresa o grupo de empresas.

Intermediarios Financieros Bancarios y de Grupos Financieros Bancarios (IFB).

Operan principalmente a través de una Línea Global de Descuento, cuyo límite puede ser hasta de 95.0 millones de UDI´s.

Créditos de Primer Piso.

a) FIFOMI puede otorgar en forma directa hasta el 40% de su cartera total de acuerdo a lo autorizado por el Comité Técnico del 18 de julio de 2014.

b) El importe de financiamiento para empresas en operación es hasta del 100% del programa de inversión, sin incluir el IVA y sin rebasar el 100% del capital contable de la misma, mientras que en nuevos proyectos dicho porcentaje es hasta del 50%.

c) Los requisitos consideran la integración de un estudio de crédito con información cualitativa y cuantitativa, incluyendo en todos los casos, información financiera y consulta de buró de crédito.

d) La autorización de los créditos se establece en tres instancias de decisión: El Comité Técnico autoriza créditos por montos superiores a 25,00 miles de dólares americanos o su equivalente en moneda nacional, por empresa o grupo de empresas. El Comité Externo de Crédito autoriza créditos por montos superiores a 10,000 y hasta 25,000 miles de dólares americanos o su equivalente en moneda nacional, por empresa o grupo de empresas. El Comité Interno de Crédito autoriza créditos por montos hasta por 10,000 miles de dólares americanos o su equivalente en moneda nacional, por empresa o grupo de empresas.

Programas especiales de financiamiento de Primer Piso.

Los siguientes programas, forman parte del presupuesto asignado al otorgamiento de créditos de primer piso:

Cadenas Productivas FIFOMI-NAFIN.- El sistema de CADENAS PRODUCTIVAS fue creado por NAFIN y ofrece productos y servicios electrónicos, para realizar transacciones financieras, consultar información, intercambiar datos, entre otras cosas. Este sistema permite llevar a cabo la operación de

descuento o factoraje electrónico, mediante el cual el intermediario financiero adquiere la propiedad de los derechos de crédito de contra-recibos o cualquier otro instrumento, en el cual se hacen constar derechos de crédito a su cargo y a favor de las PYMES, emitido por las Empresas denominadas de Primer Orden (EPO's).

Programa Nacional de Crédito Directo con Apoyo Integral a la Pequeña Minería.- Para este programa se destina un monto inicial de financiamiento hasta por 100,000 miles de pesos, que representan dos veces los recursos que aporten los Gobiernos de los Estados en garantías líquidas.

Políticas y procedimientos para la evaluación y seguimiento del crédito

I) Políticas de evaluación:

a) Las Gerencias Regionales o en su caso el área de negocios son responsables de integrar los expedientes de crédito y elaborar el resumen ejecutivo de los prospectos de financiamiento, cumpliendo con el listado de requerimientos que se tienen establecidos.

b) Los expedientes integrados son remitidos a las oficinas centrales al área de Mesa de Control.

c) La Mesa de Control deberá turnar el expediente a la Gerencia de Crédito y Contratación para elaboración del dictamen de crédito e integración, para su presentación a las Instancias de Decisión de la Entidad.

d) La Gerencia de Crédito y Contratación es la responsable de elaborar el dictamen de crédito e integrar en su caso, los dictámenes Técnico, Legal y Opinión de Riesgos, de solicitudes de incorporación de intermediarios financieros, operaciones de descuento de créditos; así como solicitudes de crédito directo y descuento de proyectos.

Principales cambios en la evaluación crediticia de acuerdo a las Disposiciones de la CNBV

- Una vez que las solicitudes de crédito sean debidamente conformadas por las Gerencias Regionales o en su caso el área de negocios en oficinas centrales, de acuerdo a las guías de integración para los programas de financiamiento se turnará el expediente a la Gerencia de Crédito y Contratación, quien realizará la evaluación crediticia y presentará la solicitud para aprobación ante el Comité de Crédito correspondiente.
- Se muestran con mayor detalle los puntos a considerar en la evaluación cuantitativa y cualitativa, tales como: la fuente primaria de recuperación del crédito, la relación entre el ingreso del posible deudor y el pago de la obligación, la relación entre dicho pago y el monto del crédito, la exposición al riesgo por la totalidad de las operaciones de crédito a cargo del posible deudor, la posible existencia de riesgos comunes y la estimación de los flujos futuros del acreditado.
- Una vez formalizado el crédito será turnado al área de mesa de control, previo a la disposición de los recursos, para aplicar los diversos controles que garantizan que el proceso de originación de los créditos cumple con la normatividad y documentación requerida.

II) Política de seguimiento.

Las gerencias regionales son las responsables del seguimiento post-crédito, el cual inicia a partir de que se otorgan los recursos.

III) Tasas aplicables y recuperación de crédito.

a) Las tasas de interés aplicables son autorizadas por el Comité Interno de Crédito.

b) Los pagos se reciben mediante transferencia electrónica.

Políticas para la recuperación extrajudicial de créditos vencidos.

La Gerencia de Cartera envía requerimientos de pago a todos aquellos acreditados que se encuentran con retraso en sus pagos, si no se obtiene la recuperación conforme lo establece la CUOEF, se turnan a la Subdirección Jurídica para su recuperación por la vía judicial.

Políticas para la recuperación por la vía judicial de los créditos vencidos.

La Gerencia de Procesos Contenciosos notifica el vencimiento del adeudo al acreditado, si no se obtiene propuesta de pago, reestructuración, dación en pago, o alguna combinación de éstas, se inician las acciones legales correspondientes.

Programas de Garantías.

Los servicios de financiamiento que presta la Institución, están complementados con programas de garantías con fondos líquidos provenientes de la Secretaría de Economía, a efecto de impulsar el desarrollo de las Pymes del sector minero y su cadena de valor que no cuentan con garantías suficientes para tener acceso al crédito y minimizar el riesgo en la recuperación de los recursos otorgados.

- Primeras Pérdidas (FP2007-17): Este programa se creó con un fondo líquido de 50,000.. En el mes de marzo de 2015, 14 de julio y 18 de agosto de 2016, se realizó la devolución de los recursos no comprometidos por 35,703; 0.465, y 0.332 respectivamente, a la Tesorería de la Federación.

- Crédito Directo (FP2006-219): Se constituyó un fondo líquido de 20,000. Con fechas 06 de marzo de 2015 y 13 de julio de 2016 se realizó la devolución de los recursos no comprometidos por 6,627 y 2,637 a la Tesorería de la Federación.

- Programa Integral de Garantías para PYMES del Sector Minero y su cadena productiva a través del FIFOMI (FME2010-3**):** El monto de este programa es de 25,000 miles de pesos. Con fecha 30 de abril de 2016 se realizó la devolución de los recursos no comprometidos por 25,435 de igual forma en el mes de marzo 2017 se efectuó la devolución de $1,143 a la Tesorería de la Federación.

- Fondo de Garantías para Apoyar la Modernización y Equipamiento de la Pequeña Minería y su Cadena Productiva (FME2011-9).- Se constituyó un fondo líquido de 50,000. Con fecha 30 de abril de 2016 se realizó la devolución de los recursos no comprometidos por 42,642, de igual forma en el mes de marzo 2017 se efectuó la devolución de $7,175 a la Tesorería de la Federación.

- Fortalecimiento del Programa Integral de Garantías para PYMES del Sector Minero y su cadena productiva, a través del FIFOMI (FME2012-14): Se constituyó con recursos por 25,000. Con fecha 09 de marzo de 2017 se realizó la devolución de los recursos no comprometidos por $20,221 a la Tesorería de la Federación.

- Programa Integral de Garantías (FME2015-1): Se constituyó con recursos por 50,000. Actualmente, se encuentra operando.

Políticas contables y métodos utilizados para identificar los créditos comerciales emproblemados vigentes y vencidos.

Con la entrada en vigor de la CUOEF el criterio a aplicar para la cartera vencida será el B-5, contenido en dichas disposiciones.

Suspensión de la acumulación de intereses.

El registro de los intereses devengados derivados de los créditos es suspendido en el momento que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden y su recuperación se registra directamente en resultados.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

Se realiza con base a las disposiciones emitidas por la CUOEF. Bajo este cálculo la estimación preventiva para riesgos crediticios se registra contra los resultados del ejercicio correspondiente en que se determina.

Nueva metodología, establecida en las disposiciones de la CNBV. - el artículo 142 señala lo siguiente:

De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo

Artículo 142-- El monto total de reservas a constituir por el Organismo de Fomento o Entidad de Fomento para la Cartera Crediticia será igual a la suma de las reservas de cada crédito.

Las reservas preventivas se calculan con base en las metodologías generales considerando los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a la tabla siguiente

PORCENTAJE DE RESERVAS PREVENTIVAS	
GRADOS DE RIESGO	**COMERCIAL**
A-1	0 a 0.9
A-2	0.901 a 1.5
B-1	1.501 a 2.0
B-2	2.001 a 2.50
B-3	2.501 a 5.0
C-1	5.001 a 10.0
C-2	10.001 a 15.5
D	15.501 a 45.0
E	Mayor a 45.0

i) Bienes adjudicados y recibidos como dación en pago.

Las propiedades y los equipos adjudicados dentro de juicios relacionados con créditos a favor del FIFOMI, son registrados, en términos generales al valor que determina la instancia judicial.

Los bienes, valores o derechos recibidos en dación en pago se registran al valor del precio convenido.

Estimación para baja de valor de los bienes adjudicados o recibidos en dación en pago.

La estimación se calcula conforme a la CUOEF.

I) En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, se constituirán las provisiones a que hace referencia el párrafo anterior de acuerdo a lo siguiente:

ESTIMACIÓN PARA BIENES MUEBLES	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	**Porcentaje de estimación**
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

II) Tratándose de bienes inmuebles, se constituirán las estimaciones de acuerdo con lo siguiente:

ESTIMACIÓN PARA BIENES INMUEBLES	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	**Porcentaje de estimación**
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

Las estimaciones se reconocen en los resultados del ejercicio actual.

j) Inmuebles, mobiliario y equipo.

Los inmuebles, el mobiliario y equipo se registran al costo y la depreciación se calcula con base en el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos.

k) Inversión en acciones.

La inversión en acciones de la compañía y la asociada Baja Bulk Carriers, se valúan por el método de participación conforme a la NIF B-8 y NIF C-7, respectivamente, con base a sus estados financieros.

l) Operaciones en moneda extranjera.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos en moneda extranjera del Fideicomiso se actualizan a los tipos de cambio FIX aplicable al cierre del mes. Las fluctuaciones cambiarias son consideradas como parte de los ingresos y gastos por intereses, afectando directamente los resultados del mes.

m) Beneficios a los empleados.

Los pagos, que establece la Ley Federal del Trabajo a empleados y trabajadores que dejen de prestar sus servicios tienen el siguiente tratamiento:

Obligaciones laborales del Fideicomiso.

Indemnizaciones al término de la relación laboral.

Al 30 de junio de 2017 y 2016, las provisiones para indemnizaciones se determinan de acuerdo con cálculos actuariales.

Al 30 de junio de 2017 y 2016, la reserva que tiene registrada el FIFOMI por concepto de indemnizaciones asciende a $10,422 en 2017 y $12,220 en ambos periodos. Al cierre del segundo trimestre del 2017 y 2016 no se realizaron cargos por este concepto.

Plan de pensiones.

Las pensiones pagaderas a los empleados se cuantifican mediante cálculos actuariales, y para cubrir el pasivo correspondiente existe un fideicomiso que es fondeado con recursos del FIFOMI, para garantizar las obligaciones por beneficios actuales.

Mediante acuerdo 1234/FFM/IX/2011 de septiembre de 2011, con fundamento en el artículo 58 fracción II y XI de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y el artículo 134, segundo párrafo del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se autorizó llevar a cabo los trámites para la migración del Plan de Pensiones de personal de mando del Fideicomiso de Fomento Minero de un esquema de Beneficio Definido a uno de Contribución Definida.

Mediante acuerdo PP EXT I/05/2012 de enero de 2012, se autorizó la migración del fondo para la constitución del Plan de Pensiones para el personal de mando de los empleados del FIFOMI de Beneficio Definido a Contribución Definida de conformidad con los artículos 32 incisos g) y j) y 33 del Reglamento del Plan de Pensiones, los cuales fueron transferidos con fecha 6 de junio de 2012.

Al 30 de junio de 2017, el fondo del fideicomiso cubre obligaciones para el personal de mando por $32,351 y $56,211 para el personal operativo y al 30 de junio de 2016 cubría obligaciones para ambos por $81,777. Las aportaciones efectuadas al fideicomiso ascendieron a $4,816 y $5,864 para 2017 y 2016 respectivamente.

Prima de antigüedad.

La prima de antigüedad que es pagadera a empleados que se separen voluntariamente siempre que hayan cumplido quince años de servicio por lo menos, además de los que sean separados justificada e injustificadamente conforme lo señala el artículo 162, fracción III de la Ley Federal del Trabajo, se reconoce como gasto las aportaciones durante los años de servicio del personal, para lo cual se tiene un fideicomiso que es fondeado con recursos del FIFOMI para garantizar la obligación por beneficios actuales, que fue determinada de acuerdo con cálculos actuariales realizados con cifras al 31 de diciembre de 2016.

Al 30 de junio de 2017 y 2016, el fondo del fideicomiso cubre obligaciones por $1,366 y $1,355 respectivamente. Durante el periodo de enero a junio de 2017 y 2016, se efectuaron aportaciones por $124 y $129 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016, el estudio actuarial muestra el cálculo en Beneficios por separación y Beneficios por retiro, los cuales se presentan a continuación:

	Indemniza-ciones	Prima de Antigüedad	Plan de Pensiones (I)
Obligación por beneficios definidos (OBD)	9,803	1,844	49,793
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	-	54	17,170
Obligación por beneficios no adquiridos	9,803	1,789	32,622
Valor razonable de los activos del plan (AP)	-	(1,250)	(44,320)
Situación del fondo	9,803	593	5,472
Servicios pasados no reconocidos por beneficios no adquiridos	-	-	-
Ganancias (Pérdidas) actuariales no reconocidas (GPA)	-	(544)	(8,002)
Pasivo (Activo) neto proyectado reconocido en el balance gral.	9,803	48	(2,529)
Costo laboral del servicio actual	899	135	4,216
Costo financiero	714	111	3,452
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	(110)	(3,407)
Activo (Pasivo) de transición inicial	-	-	-
Pérdidas (Ganancias) actuariales	(2,157)	96	-
Costo neto del periodo	(544)	232	4,260

(I) Las cifras que se muestran en esta columna, corresponden exclusivamente al Plan de Pensiones del personal operativo; no incluye el correspondiente al de personal de mando que se encuentra en un Plan de Pensiones de contribución definida.

Los activos del plan de pensiones de personal operativo al 31 de diciembre de 2016 se integran por Instrumentos de Deuda por un monto de $44,320 que representa el 41.11% del total del activo y por el valor presente actuarial de los costos normales futuros de $63,498 que representa el 58.89%, lo anterior equivale al 100% del AP.

La tasa de descuento se ajustó tomando como referencia los bonos de largo plazo emitidos por el Gobierno mexicano. La tasa de descuento se determina de acuerdo a la metodología establecida en al NIC-19, para obtenerla se determinó la curva SPOT considerando los valores de CETES y Bonos M publicados por el Banco de México durante el mes de diciembre de 2016. La tasa equivalente a descontar los pagos esperados con la tasa SPOT en los plazos correspondientes.

La tasa de descuento anual nominal y la tasa de rendimiento anual nominal es de 7.30%.

La tasa de crecimiento salarial esperado se determina con base a la tasa de inflación anual, que en este caso corresponde al 4%.

A continuación, se presenta cuadro comparativo del periodo y cuatro años precedentes.

INDEMNIZACIONES	2016	2015	2014	2013	2012
Obligación por beneficios definidos (OBD)	$ 10,422	$ 9,803	$ 10,347	$ 7,822	$ 8,650
Valor razonable de los activos del plan (AP)	-	-	-	-	-
Situación del plan	10,422	9,803	10,347	7,822	8,650
Ajustes de los pasivos	-	-	-	-	-
AP	$ 10,422	$ 9,803	$ 10,347	$ 7,822	$ 8,650

PRIMA DE ANTIGÜEDAD	2016	2015	2014	2013	2012
Obligación por beneficios definidos (OBD)	$ 1,871	$ 1,844	$ 1,517	$ 1,805	$ 1,882
Valor razonable de los activos del plan (AP)	1,299	1,251	1,420	1,581	1,680
Situación del plan	572	594	97	225	203
Ajustes de los pasivos	547	545	108	233	253
AP	24	49	$ (11)	$ (9)	$ (50)

PLAN DE PENSIONES	2016	2015	2014	2013	2012
Obligación por beneficios definidos (OBD)	$ 48,979	$ 49,793	$ 45,059	$ 42,535	$ 45,445
Valor razonable de los activos del plan (AP)	53,629	44,320	40,968	35,946	37,904
Situación del plan	(4,649)	5,473	4,091	6,589	7,541
Ajustes de los pasivos	182	8,002	3,846	5,459	6,412
AP	$ (4,831)	$ (2,529)	245	1,129	1,129

En términos del párrafo 130, inciso n, de la NIF D-3, la mejor estimación de la entidad de las aportaciones al plan durante el periodo anual que comienza en enero de 2016 es de $7,966 para el plan de pensiones y $258 para prima de antigüedad.

Es política del FIFOMI contar con fondos líquidos para asegurar el cumplimiento de las posibles contingencias, para ello se tienen celebrados contratos de fideicomiso por medio de los cuales, en su carácter de fideicomitente, aporta recursos en efectivo al fiduciario Banco Scotia Bank, S.A. a fin de constituir los fondos que permitan cubrir las obligaciones derivadas de los planes de pensiones y jubilaciones y el de prima de antigüedad, mismos que se encuentran registrados en cuentas de orden.

n) Efecto acumulado por conversión.

FIFOMI registra la valuación por tipo de cambio de inversiones permanentes en acciones de la asociada Baja Bulk Carrier respecto a la parte proporcional del incremento en el capital contable correspondiente al ejercicio 2017 en el rubro de "Efecto acumulado por conversión"

o) Uso de estimaciones.

En la preparación de los estados financieros, la administración del FIFOMI realiza estimaciones tales como: reserva preventiva de riesgos crediticios, reservas de bienes adjudicados, plan de pensiones y la prima de antigüedad y reservas de cuentas por cobrar, entre otras, para presentar la información financiera de conformidad con la CUOEF.

p) Administración de riesgos.

El proceso de administración integral de riesgos se lleva a cabo conforme lo estipulado en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento" (en adelante referidas como "las Disposiciones"); en su Artículo 81 establece la obligación que tienen las Entidades de Fomento de revelar la información relativa a las políticas, metodologías, niveles de riesgo asumidos y demás medidas relevantes adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo:

I. Información Cualitativa:

a) El Fideicomiso cuenta con un Comité de Riesgos, presidido por un experto independiente en riesgos, un miembro del Comité Técnico, el Director General de la Entidad y el responsable del Área de Riesgos; y cuyas funciones están descritas en el Artículo 64 de las Disposiciones.

b) Las metodologías empleadas para identificar y cuantificar los diferentes tipos de riesgos se describen brevemente a continuación:

1. El Riesgo de Crédito, definido en el Artículo 59 de las Disposiciones como: la pérdida potencial por falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento […], se identifica, cuantifica, vigila y controla con apego a la metodología general descrita en el Título Segundo, Capítulo V, Sección Cuarta, apartado A, de las Disposiciones.
2. Para el Riesgo de Liquidez se utiliza el modelo de brechas de liquidez o "GAP" de vencimiento, el cual mide la diferencia entre el valor de activos y el valor de pasivos con vencimiento durante un lapso determinado.
3. En el caso del Riesgo de Mercado se utiliza el Valor en Riesgo de Mercado (VaR), que es la estimación de la máxima pérdida posible para un horizonte de tiempo y un nivel de confianza determinados, y se valida con pruebas retrospectivas de acuerdo al modelo conocido como Backtesting.
4. Para medir el Riesgo Tecnológico se crearon ocho indicadores, los cuales se describen en la tabla contenida en el numeral 4 del punto II de este documento.
5. El Riesgo Legal es responsabilidad de Área Jurídica del Fideicomiso, y se define en el Artículo 59 de las Disposiciones, que a la letra dice: Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que […] el Fideicomiso lleva a cabo.
6. El Riesgo Operacional se define en el mismo Artículo 59, como: La pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información […]. Su evaluación se realiza acorde a la metodología descrita en el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación general en materia de control interno, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de noviembre de 2016 por la Secretaría de la Función Pública, y en lo concerniente a los diferentes tipos de pérdida y su costo se efectúa de acuerdo a lo señalado en el Anexo 25 de las Disposiciones.

c) La valuación del portafolios de inversión se realiza mediante el cálculo diario del Valor de Riesgo de mercado (VaR) al que se le aplican pruebas retrospectivas (backtesting)

Exportadora de Sal

Adicional a lo anterior y de conformidad con los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2016 por el auditor externo, designado por la Secretaría de la Función Pública, en su apartado "Informe Sobre Pasivos Contingentes", Exportadora de Sal, S.A de C.V., presenta juicios fiscales, laborales y mercantiles, registrados en cuentas de orden, por un monto de $13,985,891 que podrían afectar los resultados financieros.

3. Disponibilidades.

Las disponibilidades al 30 de junio de 2017 y 2016, se integran como sigue:

Concepto	2017	2016
Caja	$27	$26
Bancos	4,683	9,231
Otras disponibilidades restringidas	151	104
Total	**$4,861**	**$9,361**

4. Inversiones en valores.

Las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2017	2016
Títulos disponibles para la venta		
Otros títulos de deuda		
Fondo de fondos	$87,241	$47,670
Suma títulos disponibles para la venta	**$87,241**	**$47,670**

5. Deudores por reporto

Concepto	**2017**	**2016**
Títulos en reporto		
Deuda gubernamental		
Cetes	17,900	$100,200
Bonos	20,600	-
Bondes D	38,677	36,590
Otros	4	15
Suma Títulos en reporto	**$77,181**	**$136,805**

Las operaciones de reporto se realizan con los excedentes de efectivo, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal emitidas por la SHCP

Atendiendo a lo establecido en el párrafo 46 del Criterio B-3 "Reportos", contenido en el anexo 37 a que se refiere el artículo 291 de la CUOEF.

a) El monto total de las operaciones en reporto de enero a junio de 2017, ascendieron a $ 22,412,465 y en el 2016 a $22,798,333

b) El monto de los intereses (premios) de las operaciones de reporto reconocidos en los resultados del periodo de enero a junio de 2017 fueron de $4,929 y 2016 por $3,032

c) Las operaciones realizadas en reporto durante 2017 y 2016, fueron con vencimiento al día siguiente y a 4 días en fines de semana largos, dando un promedio de 2.0221 días y 2.4086 días respectivamente.

d) Los instrumentos financieros objeto de reporto fueron Bondes D, Bonos y Cetes

e) A partir del 2016 los colaterales recibidos se registran en cuentas de orden.

f) El Fideicomiso de Fomento Minero no pactó inversiones en directo en 2017 y 2016

6. Derivados con fines de cobertura

En marzo de 2016 se contrató con BBVA Bancomer cobertura cambiaria bajo la modalidad de cross currency swap para cubrir crédito otorgado en dólares con valor nocional de 14,00,00 miles de dólares que inició el 14 de marzo con vencimiento al 31 de agosto de 2016 con un tipo de cambio de 17.7610.

Al cierre del segundo trimestre del 2017 no se realizaron operaciones por cobertura.

7. Cartera de crédito.

7.1 Se integra por créditos otorgados a la Actividad Empresarial o Comercial como sigue:

	CARTERA VIGENTE			CARTERA VENCIDA			
		Dolares Convertidos a			Dolares Convertidos a		
TIPO DE CREDITO	M.N.	M.N.	SUMA	M.N.	M.N.	SUMA	TOTAL
			2017				
Interm. Financiero Bancario	219,636	-	219,636	-	-	-	219,636
Interm. Financiero Especializado	1,947,843	-	1,947,843	9,642	-	9,642	1,957,485
Prestamos Directos	1,082,983	-	1,082,983	28,110	-	28,110	1,111,092
Cartera Total	3,250,461	-	3,250,461	37,752	-	37,752	3,288,213
Estimacion preventiva	(54,074)		(54,074)	(32,202)	-	(32,202)	(86,276)
Cartera Neta	3,196,387	-	3,196,387	5,550	-	5,550	3,201,937

		Dolares Convertidos a			Dolares Convertidos a		
TIPO DE CREDITO	M.N.	M.N.	SUMA	M.N.	M.N.	SUMA	TOTAL
			2016				
Interm. Financiero Bancario	356,062	-	356,062	-	-	-	356,062
Interm. Financiero Especializado	1,441,956	-	1,441,956	9,883	-	9,883	1,451,840
Prestamos Directos	1,019,074	290,535	1,309,609	41,401	-	41,401	1,351,010
Cartera Total	2,817,093	290,535	3,107,627	51,285	-	51,285	3,158,912
Estimacion preventiva	(36,912)		(36,912)	(37,669)	-	(37,669)	(74,582)
Cartera Neta	2,780,181	290,535	3,070,715	13,615	-	13,615	3,084,330

Al 30 de junio de 2017, el saldo de la cartera de crédito se incrementó $129,300, esencialmente por el otorgamiento de nuevos créditos y el incremento en la operación de cadenas productivas a través de la plataforma de NAFIN.

Bajo la metodología que establece la CUOEF, el FIFOMI determinó reservas que ascienden a $86,276.

7.2 Desglose de la Cartera de Crédito por Sector y porcentaje de concentración:

SECTOR	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	TOTAL	%
	2017					
Procesadores de Mineral	85,078	3%	-	0%	85,078	3%
Consumidor, Distribuidor y Comercializador de Mineral	1,523,746	47%	8,376	22%	1,532,122	47%
Productor de Mineral	1,118,267	34%	26,049	69%	1,144,316	35%
Servicios de la industria Minera	523,371	16%	3,327	9%	526,698	16%
Cartera Total	3,250,461	100%	37,752	100%	3,288,213	100%
Estimacion preventiva	(54,074)		(32,202)		(86,276)	
Cartera Neta	3,196,387		5,550		3,201,937	

SECTOR	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	TOTAL	%
	2016					
Procesadores de mineral	495,581	16%	-	0%	495,581	16%
Consumidor, Distribuidor y Comercializador de Mineral	1,205,383	39%	19,340	38%	1,224,723	39%
Productor de Mineral	978,297	31%	28,618	56%	1,006,915	32%
Servicios de la industria Minera	428,366	14%	3,327	6%	431,693	14%
Cartera Total	3,107,627	100%	51,285	100%	3,158,912	100%
Estimacion preventiva	(36,912)		(37,669)		(74,582)	
Cartera Neta	3,070,715		13,615		3,084,330	

En la composición de la cartera del segundo trimestre de 2017 con respecto al mismo periodo de 2016 se destaca lo siguiente:

a) Al cierre del segundo trimestre de 2017, el sector Consumidor, Distribuidor y Comercializador de Mineral; Productor de mineral y Servicios de la Industria Minera crecieron 25%, 14% y 22% respectivamente comparado con el mismo periodo de 2016.

b) Al cierre del segundo trimestre de 2017, el sector Procesadores de Mineral disminuyó 83% comparado con el mismo periodo de 2016.

7.3 Clasificación por plazos de la Cartera de Crédito vencida:

TIPO DE CREDITO	1 a 180 dias	181 a 365 dias	366 dias a 2 años	mas de 2 a±os	TOTAL
		2017			
Interm. Financiero Bancario	-	-	-	-	-
Interm. Financiero Especializado	-	-	-	9,642	9,642
Prestamos Directos	-	-	10,091	18,018	28,110
Cartera Vencida	-	-	10,091	27,661	37,752
Estimacion preventiva	-	-	-	-	32,202
Cartera Neta	-	-	10,091	27,661	69,954

TIPO DE CREDITO	1 a 180 dias	181 a 365 dias	366 dias a 2 años	mas de 2 a±os	TOTAL
		2016			
Interm. Financiero Bancario	-	-	-	-	-
Interm. Financiero Especializado	237	-	9,646	-	9,883
Prestamos Directos	18,735	-	11,105	11,562	41,401
Cartera Vencida	18,972	-	20,751	11,562	51,285
Estimacion preventiva	-	-	-	-	(37,669)
Cartera Neta	18,972	-	20,751	11,562	13,615

Al cierre del segundo trimestre del 2017 la cartera vencida disminuyó $13,532, que representa el 26%.

Durante el período de enero a junio de 2017 y 2016 no se realizaron recuperaciones de cartera vencida.

7.4 Desglose del saldo total de los créditos clasificados como emproblemados y no emproblemados.

CARTERA VIGENTE

	Emproblemada			No Emproblemada			
Tipo de credito	**M.N.**	**Dolares Convertidos a M.N.**	**SUMA**	**M.N.**	**Dolares Convertidos a M.N.**	**SUMA**	**TOTAL**
			2017				
Interm. Financiero Bancario	-	-	-	219,636	-	219,636	219,636
Interm. Financiero Especializado	5,495	-	5,495	1,942,348	-	1,942,348	1,947,843
Prestamos Directos	937	-	937	1,082,046	-	1,082,046	1,082,983
Cartera Vigente	6,432	-	6,432	3,244,029	-	3,244,029	3,250,461
Estimacion preventiva	(54,074)	-	(54,074)	-	-	-	(54,074)
Cartera Neta	- 47,642	-	- 47,642	3,244,029	-	3,244,029	3,196,387

CARTERA VIGENTE

	Emproblemada			No Emproblemada			
Tipo de credito	**M.N.**	**Dolares Convertidos a M.N.**	**SUMA**	**M.N.**	**Dolares Convertidos a M.N.**	**SUMA**	**TOTAL**
			2016				
Interm. Financiero Bancario	-	-	-	356,062	-	356,062	356,062
Interm. Financiero Especializado	-	-	-	1,441,956	-	1,441,956	1,441,956
Prestamos Directos	2,455	-	2,455	1,016,619	290,535	1,307,154	1,309,609
Cartera Vigente	2,455	-	2,455	2,814,638	290,535	3,105,172	3,107,627
Estimacion preventiva	(36,912)	-	(36,912)	-	-	-	(36,912)
Cartera Neta	- 34,457	-	- 34,457	2,814,638	290,535	3,105,172	3,070,715

CARTERA VENCIDA

	Emproblemada			No Emproblemada			
Tipo de credito	**M.N.**	**Dolares Convertidos a M.N.**	**SUMA**	**M.N.**	**Dolares Convertidos a M.N.**	**SUMA**	**TOTAL**
			2017				
Interm. Financiero Bancario	-	-	-	-	-	-	-
Interm. Financiero Especializado	9,642	-	9,642	-	-	-	9,642
Prestamos Directos	28,110	-	28,110	-	-	-	28,110
Cartera vencida	37,752	-	37,752	-	-	-	37,752
Estimacion preventiva	(32,202)	-	(32,202)	-	-	-	(32,202)
Cartera Neta	5,550	-	5,550	-	-	-	5,550

	CARTERA VENCIDA						
	Emproblemada			No Emproblemada			
		Dolares Convertidos a			Dolares Convertidos a		
Tipo de credito	M.N.	M.N.	SUMA	M.N.	M.N.	SUMA	TOTAL
			2016				
Interm. Financiero Bancario	-	-	-	-	-	-	-
Interm. Financiero Especializado	9,883	-	9,883	-	-	-	9,883
Prestamos Directos	41,401	-	41,401	-	-	-	41,401
Cartera vencida	51,285	-	51,285	-	-	-	51,285
Estimacion preventiva	(37,669)	-	(37,669)	-	-	-	(37,669)
Cartera Neta	13,615	-	13,615	-	-	-	13,615

De acuerdo a la CUOEF, se considera cartera emproblemada: "aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones establecidos originalmente. La cartera vigente y la cartera vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada".

7.5 Las reestructuraciones efectuadas en el período de enero a junio del 2017 y 2016 se integran como sigue:

	2017			2016		
TIPO DE CREDITO	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	SUMA	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	SUMA
Interm. Financiero Especial.		-		-	-	-
Préstamos Directos	315,413	3,555	318,968	200,553	-	200,553
Total	**315,413**	**3,555**	**318,968**	**200,553**	**-**	**200,553**

Las reestructuraciones se llevaron a cabo para continuar con la política de otorgar liquidez a los acreditados

Beneficiario	Monto	Garantías adicionales
Directo	82,781	Sin garantías adicionales
Directo	33,514	Sin garantías adicionales
Director	3,555	Sin garantías adicionales
Directo	7,841	Sin garantías adicionales
Directo	191,277	Sin garantías adicionales
Total	**318,968**	

7-a Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación presenta un incremento de $11,694, al pasar de $74,582 en junio del 2016 a $86,276 en junio del 2017, equivalente al 16%.

8. Otras cuentas por cobrar, neto.

Al 30 de junio de 2017 y 2016 las otras cuentas por cobrar y su estimación se integran como se muestra a continuación:

	2017	2016
Anticipos de sueldo y otros adeudos del personal	14,252	14,977
Deudor (1)	29,500	29,500
Otros (2)	9,630	11,233
Total	$53,382	$55,710
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(37,386)	(37,943)
Neto	**$15,996**	**17,767**

(1) El 23 de febrero de 2011, venció el plazo que se había fijado a un deudor de FIFOMI para el pago del adeudo que asciende a $29,500 derivado del contrato firmado. A la fecha existen dos demandas en su contra.

Dicho importe corresponde a la venta de derechos litigiosos realizada el 23 de julio de 2009, que no fue cubierta en su totalidad, conforme a los términos pactados, y sobre la cual se han ejecutado las acciones legales de cobranza, mismas que a la fecha continúan en proceso mediante dos juicios abiertos en junio de 2011.

(2) Al 30 de junio de 2017, se tienen registrados dividendos por cobrar por $7,500,000 a cargo de Exportadora de Sal.

Es importante mencionar que en diciembre 2014, Exportadora de Sal, decretó dividendos a favor de los accionistas por $78,994; correspondiéndole al FIFOMI el 51% equivalente a $40,287. Mediante transferencia electrónica bancaria, ESSA depositó al FIFOMI el importe de $32,787 quedando un remanente de $7,500

(3) En términos de las Normas de Información Financiera, específicamente en la NIF C-3 "Cuentas e instrumentos financieros por cobrar" se constituyeron durante el primer semestre de 2017 reservas por un importe de $402

9. Bienes Adjudicados, neto.

Los bienes adjudicados al 30 de junio de 2017 y 2016, se integran como se muestra a continuación:

	2017	2016
Muebles adjudicados (Equipo)	-	-
Inmuebles adjudicados	92,688	92,688
Total	92,688	92,688
Estimación para baja de valor	(79,130)	(72,674)
Total	**$13,558**	**$20,014**

10. Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo, neto.

Al 30 de junio de 2017 y 2016 los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo se integran como se muestra en el siguiente cuadro:

	2017	2016
Terrenos	145,597	145,596
Construcciones	91,171	91,171
Mobiliario y equipo	9,096	9,094
Equipo de transporte	2,909	2,909
Equipo de cómputo	5,146	5,235
Otros equipos	517	517
Total	254,436	254,522
Depreciación acumulada	(72,043)	(69,775)
Neto	**$182,393**	**$184,747**

11. Inversiones permanentes en acciones.

Al 30 de junio de 2017 y 2016, las inversiones permanentes en acciones registradas a través del método de participación se integran de la siguiente manera:

Nombre de la empresa	Participación Accionaria	2017	2016
Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (Compañía subsidiaria)	51%	1,672,609	1,788,798
Baja Bulk Carriers (Compañía asociada)	50%	180,717	115,931
Total		**1,853,326**	**1,904,729**

12. Otros activos.

Al 30 de junio de 2017 y 2016 los otros activos se integran como sigue:

	2017	2016
Fondo de exploración – Gobierno del Estado de Sinaloa	250	250
Fondo de exploración – Gobierno del Estado de Oaxaca	250	250
Fondo de exploración – Gobierno del Estado de Sonora	250	250
Otros activos	158	129
Suma	**$ 908**	**$ 879**

13. Captación tradicional.

Emisión de certificados bursátiles

Al 30 de junio de 2017 y 2016 no se tuvieron saldos por este concepto.

14. Préstamos bancarios y de otros organismos.

Al 30 de junio de 2017 y 2016 este rubro se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Préstamos Instituciones de Banca Múltiple Corto. Plazo (1)	140,915	120,000
Préstamos Bancarios y Otros Organismos Nafin Cadenas Corto Plazo	310,620	250,051
Préstamos Bancarios y Otros Organismos de Corto Plazo (2)	20,043	103,843
	$471,578	**$473,894**

(1) La línea de crédito con Banca Múltiple es por $200,000

(2) La línea de crédito con la Banca de Desarrollo es por $500,000 para aplicarse a Intermediarios financieros y operaciones de factoraje de cadenas productivas.

15. Derivados

En marzo de 2016 se contrató con BBVA Bancomer cobertura cambiaria bajo la modalidad de cross currency swap para cubrir crédito otorgado en dólares con valor nocional de 14,000 dólares que inició el 14 de marzo con vencimiento al 31 de agosto de 2016 con un tipo de cambio de 17.7610.

Al cierre del primer trimestre del 2017 no se tuvieron operaciones con coberturas.

16. Otras cuentas por pagar.

Al 30 de junio de 2017 y 2016 estos rubros se integran como sigue:

	2017	2016
Proveedores	3,161	2,258
Total	**$3,161**	**$2,258**
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		
Fondos de programas de garantía	1,361	1,300
Pasivo por obligaciones laborales al retiro D-3	10,422	12,220
Otros acreedores diversos	10,227	17,232
Total	**22,010**	**30,752**
Impuestos por pagar		
Impuesto sobre la renta por sueldos y salarios	2,006	1,578
Cuotas IMSS, SAR e INFONAVIT	2,229	2,265
Impuesto al valor agregado	274	49
Otros	307	287
Total	**4,816**	**4,179**

17. Créditos diferidos y cobros anticipados.

Al 30 de junio de 2017 y 2016 los créditos diferidos se integran por comisiones cobradas por anticipado por los créditos otorgados a terceros y ascienden a $6,283 y $7,257 respectivamente.

18. Posición en moneda extranjera.

El tipo de cambio FIX utilizado al 30 de junio de 2017 fue de $18.0626 y para 2016 fue $18.4646.

19. Patrimonio.

Al 30 de junio de 2017 y 2016 el patrimonio por $4,929,552 se encuentra representado por aportaciones realizadas a valores nominales por el Gobierno Federal y su actualización:

	2017	**2016**
Patrimonio contribuido	4,348,494	4,348,494
Resultados de ejercicios anteriores	555,738	545,974
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(48,934)	(92,211)
Efecto acumulado por conversión	(20,499)	5,808
Remediciones por beneficios definidos empleados	(6,190)	-
Resultado neto del año	100,943	72,541
Total	**4,929,552**	**4,880,606**

El resultado por valuación de títulos disponibles para la venta muestra el efecto de la valuación de la inversión en el Fondo de Fondos.

El rubro efecto acumulado por conversión considera la valuación de la posición en moneda extranjera en la empresa asociada.

20. Margen Financiero del FIFOMI.

20.1 Los Ingresos por intereses generados de enero a junio de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2017		
	M. N.	DLLS.	TOTAL
Intereses provenientes de Bancos	$382	-	$ 382
Intereses provenientes de Inversiones en Valores	4,929	-	4,929
Intereses de Cartera de Crédito Vigente	144,878	-	144,878
Intereses de Cartera de Crédito Vencida	1,266	-	1,266
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	2,197	-	2,197
Ingresos provenientes por op. de cobertura	-	-	-
Utilidad en cambios	2,522	-	2,522
Total	**$156,174**	**$ 0**	**$156,174**

	2016		
	M. N.	DLLS.	TOTAL
Intereses provenientes de Bancos	199	-	199
Intereses provenientes de Inversiones en Valores	3,032	-	3,032
Intereses de Cartera de Crédito Vigente	81,785	2,157	83,942
Intereses de Cartera de Crédito Vencida	3,000	-	3,000
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	2,928	-	2,928
Ingresos provenientes por op. de cobertura	3,126		3,126
Utilidad en cambios	99,827	-	99,827
Total	**$193,897**	**$2,157**	**$196,054**

20.2 Los gastos por intereses que se generaron de enero a junio de 2017 y 2016, se detallan a continuación:

	2017	2016
Intereses derivados de préstamos bancarios	(19,708)	(8,728)
Pérdida en cambios por valuación	(21,837)	(74,402)
Intereses y gastos provenientes de la cobertura	-	(1,132)
Total	**$(41,545)**	**$(84,262)**

20.3 El margen financiero de enero a junio 2017 y 2016, fue el siguiente:

	2017	2016
Ingresos por Intereses	$156,174	$196,054
Gastos por Intereses	(41,545)	(84,262)
Margen financiero	**$114,629**	**$111,792**

21. Comisiones.

Al cierre del segundo trimestre de 2017 y 2016 no hubo comisiones y tarifas pagadas.

22. Resultado por intermediación

En marzo de 2016 se contrató con BBVA Bancomer cobertura cambiaria bajo la modalidad de cross currency swap para cubrir crédito otorgado en dólares con valor nocional de 14,000 dólares que inició el 14 de marzo con vencimiento al 31 de agosto de 2016 con un tipo de cambio de 17.7610.

Al cierre del segundo trimestre del 2017 no se tuvieron operaciones con coberturas.

23. Gastos de administración y promoción.

A continuación, se presentan los gastos de administración del 2017 comparados contra 2016, mostrando un incremento de $2,997 equivalente al 3%.

			VARIACIÓN	
CONCEPTO DEL GASTO	**2017**	**2016**	**$**	**%**
Remuneraciones y prestaciones al personal	67,508	65,003	2,505	3.9%
Honorarios	1,637	3,318	(1,681)	-50.7%
Rentas de edificios, miobiliario y equipo	3,265	3,883	(618)	-15.9%
Gastos de promoción y publicidad	438	470	-32	-6.9%
Impuestos y derechos	5,853	5,491	362	6.6%
Gastos en tecnología	1,731	1,857	(126)	-6.8%
Depreciaciones y amortizaciones	1,180	1,196	(16)	-1.3%
Otros gastos	10,817	8,214	2,603	31.7%
(Transportación, cuotas de Inspección, vigilancia, limpieza, etc.)				
Totales	**92,430**	**89,433**	**2,997**	**3.4%**

24. Régimen fiscal.

De conformidad con el artículo 79 fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el FIFOMI no es contribuyente de dicho impuesto; sin embargo, está obligado a retener el ISR y el IVA, respectivamente, sobre sueldos y salarios, honorarios y arrendamientos, conforme a los artículos 86, fracción V, 6° párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como los artículos 1-A y 3 párrafo tercero de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

25. Calificación riesgo contraparte.

a) En mayo de 2014 Fitch Ratings mejoró la calificación de FIFOMI, ratificándola en mayo de 2015 y 2016, quedando de la siguiente manera.

	Calificación anterior	Nueva calificación	Incremento de niveles
Largo plazo	A + (fuerte)	AA (muy fuerte)	2 niveles
Corto plazo	F 1 (muy fuerte)	F 1+(extremadamente fuerte)	1 nivel

b) En noviembre de 2016 HR Ratings ratificó la calificación de HR A+ con Perspectiva Estable y de corto Plazo de HR1, la cual se mantiene.

26. Administración de riesgos.

Entre otros, se determinan los siguientes riesgos:

Riesgo de Crédito:

El saldo de cartera de crédito al cierre de junio de 2017 fue de $3,267,033 y la estimación de las reservas constituidas fue de $115,031 (que representa el 3.5% de la cartera), cabe aclarar que este monto debe decrementarse en $28,755 correspondientes a los programas de garantías.

La medición del Riesgo de Crédito, que se estima mediante el modelo de VaR de crédito con Simulación Montecarlo y un nivel de confianza del 95%, fue de $ 265,073, lo que representa 8.1% del total de la cartera.

Riesgo de Liquidez

La herramienta utilizada para medir el riesgo de liquidez es el modelo de brechas (GAP). Al cierre de junio de 2017, FIFOMI contaba con dos líneas de fondeo: una con NAFIN para operar en Cadenas Productivas con saldo de $306,538 y para operar con Intermediarios Financieros con saldo de $20,000. La segunda línea es con BBVA Bancomer con saldo $140,000

Al cierre de junio de 2017, la tesorería de FIFOMI tenía una disponibilidad de recursos por $42,037.

Brechas de liquidez 2017
(Miles de pesos)

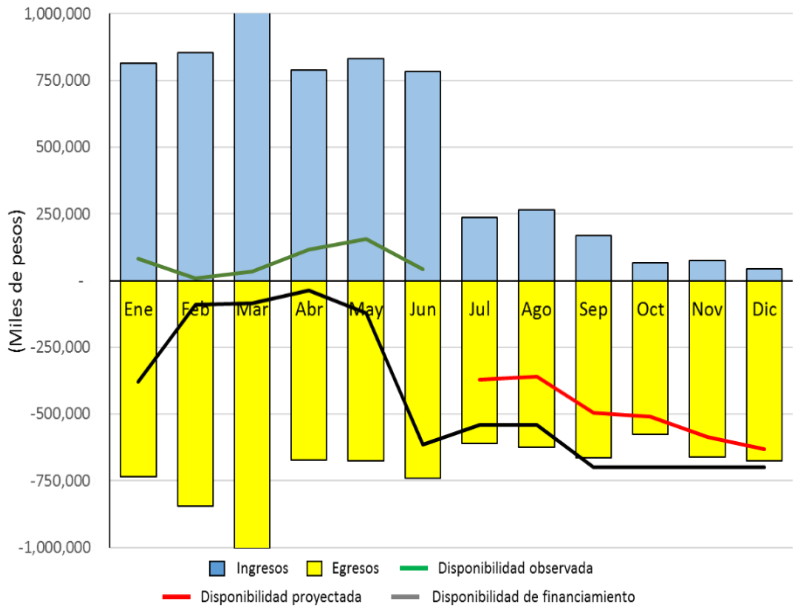

Riesgo de Mercado

La estimación del riesgo en el portafolio de inversión, calculada mediante el modelo de Valor en Riesgo (VaR) al segundo trimestre de 2017, fue de $0.999, lo que es equivalente al 0.00238% de la posición de $42,037, y que es menor al límite aprobado por el comité de riesgos (0.06%).

Riesgo Tecnológico

Al cierre de junio de 2017, la Gerencia de Informática reporta ocho indicadores de riesgo tecnológico.

Indicador	Fórmula del Indicador	Meta	Trimestre			
			3/2016	4/2016	1/2017	2/2017
CPA Cobertura de Protección antivirus en un período de 90 días	(Equipos con antivirus desactualizados por más de 15 días / Total de Equipos con antivirus) x 100	< 5%	0.97%	1.44%	0.91%	0.45%
RAD Respuesta a amenazas detectadas en un período de 90 días	(Amenazas no eliminadas, bloqueadas o desinfectadas / Total de amenazas) x 100	< 5%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
ASM Actualizaciones de seguridad para sistemas Microsoft	(Equipos que necesitan actualizaciones de seguridad / Total de equipos) x 100	< 10%	4.85%	2.54%	2.86%	4.44%
DIRF Disponibilidad de la Infraestructura de Red FIFOMI	(No. de horas en productivo / No. total de horas en el periodo) x 100	>=99%	100.00%	99.73%	98.60%	100.00%
DPI Disponibilidad del enlace de Internet en el trimestre	(No. de horas en productivo / No. total de horas en el periodo) x 100	>=95%	100.00%	99.98%	99.44%	99.60%
MS Mesa de Servicio (Tickets)	(Requerimientos entregados / Requerimientos solicitados) x 100	>=98%	97.03%	98.38%	96.05%	96.55%
WEB Disponibilidad del Sitio FIFOMI	(No. de horas en productivo / No. total de horas en el periodo) x 100	>=99%	100.00%	99.73%	100.00%	100.00%
Encuesta de la Mesa de Soporte	Satisfacción del usuario. Calificación promedio de 33 Encuestas recibidas.	>=98%	93.40%	94.17%	89.15%	93.41%

Riesgo Legal

Al cierre de junio de 2017, FIFOMI, en calidad de actora, tiene 11 demandas registradas en cuentas de balance; de las cuales una se encuentra en estado procesal de emplazamiento y 10 demandas que hacen un capital adeudado de $36,847.

Por lo que se refiere a la situación litigiosa de 35 juicios que se encuentran registrados en cuentas de orden, se tiene el siguiente estado procesal: 17 juicios en ejecución, 13 casos en emplazamiento, 2 en estado de adjudicación, 2 casos en formación de demanda y un caso en sentencia por un total de $367,841.

Asimismo, se tienen contingencias laborales por $16,902 por concepto de demandas realizadas por extrabajadores de FIFOMI, de los cuales $1,945 tienen mediana expectativa de resolución a favor de FIFOMI, en tanto que en el resto es alta.

Riesgos Operacionales

Se da seguimiento trimestral al Plan de Trabajo de Administración de Riesgos en el cual se identifican los riesgos y sus factores que, de materializarse, comprometen los objetivos institucionales, incluyendo el riesgo de corrupción, y se definen acciones para acotar, disminuir o transferir esos factores.

El programa anual es analizado y sometido a la consideración del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

27. Cuentas de orden.

Al cierre del segundo trimestre de 2017 y 2016, el monto de cuentas de orden asciende a $35,847,057 y $53,624,922, respectivamente.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.

DR. ARMANDO PEREZ GEA
Director General

LIC. SILVERIO GERARDO TOVAR LARREA
Director de Crédito, Finanzas y Administración

LIC. y C. P. SERGIO MORENO VAZQUEZ
Gerente de Presupuesto y Contabilidad